PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2023

FUNDAMENTACIÓN

La Educación inclusiva es un reto y no un problema: es normal que los alumnos y alumnas sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos y alumnas heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

La inclusión tiene que ver con una nueva visón de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los y las estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

DESARROLLO DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando una cultura de aceptación y reconocedora de las diferencias, en conjunto con la promoción de buenas relaciones interpersonales en el Establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Detectar a aquellos estudiantes que requieren apoyo de profesionales especialistas, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
2. Actualizar y perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.
3. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa.
4. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas que fomenten la cultura de aceptación y buen trato.
5. Fomentar en los estudiantes los valores que promueve nuestro PEI, fortaleciendo de esta manera una cultura inclusiva.
6. Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos se sientan parte de la institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.

ACCIONES:

N°	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPLEMENTACIÓN
1	**DIAGNÓSTICO INICIAL** Aplicar un diagnóstico inicial a principios del año lectivo, a estudiantes pesquisados por los docentes, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas especiales.	Detectar a aquellos estudiantes que requieren apoyo de profesionales especialistas, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.	Inicio. Marzo 2023 Término. Abril 2023
2	**APOYO PEDAGÓGICO** Talleres de apoyo pedagógico, dirigido a los y las estudiantes clasificados en los niveles elemental e insuficiente, según su rendimiento.	Proporcionar oportunidades de aprendizajes en un contexto de adecuación a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa especial.	Inicio. Marzo 2023 Término. Nov. 2023
3	**ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS** Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas para todos los y las estudiantes.	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas dirigidas hacia la inclusión y el buen trato.	Inicio. Marzo 2023 Término. Dic. 2023
4	**PERFECCIONAMIENTO DOCENTE** Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.	Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes. Capacitaciones internas y mesas de trabajo.	Inicio. Abril 2023 Termino. Nov. 2023
5	**FORMACIÓN DE VALORES** Una vez por semana durante los 15 minutos destinados a la asamblea de curso, se trabajará uno de los valores insertos en el Proyecto Educativo (uno mensual, una vez por semana)	Fortalecer en los estudiantes los valores insertos en el Proyecto Educativo Institucional.	Inicio. Marzo 2023 Término. Dic. 2023
6	**ESPACIOS DE CONTENCIÓN** El encargado de convivencia escolar y psicologa serán los encargados de brindar a los alumnos y alumnas el apoyo necesario cada vez que lo necesiten desde lo emocional.	Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos se sientan parte de la institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.	Inicio. Marzo 2023 Término. Dic. 2023
7	**RECREOS ENTRETENIDOS** Implementación de recreos entretenidos, favoreciendo las relaciones personales.	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.	Inicio. Abril 2023 Término. Julio 2023